

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4, INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACogerse A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

NUMERO DE PERMISO
371
FECHA
03/10/2013
ROL S.I.I
692-18
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 8526 de fecha 05/09/2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino **PASAJE ZULAICA**
 Nº **38** Lote Nº **-----** Manzana **-----** Sector **CONCEPCIÓN**
URBANO Zona **H5**

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba **NO SE ACOGE** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PARDO MORALES MANUEL ANTONIO	2804253-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ARAVENA ESPINOZA FELIPE ALONSO	13107050-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	245,00	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	C4	59,80	6.418.155
2	HABITACIONAL	E4	53,35	4.119.740
TOTALES			113,15	10.537.895
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			263,15	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		10.537.895
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% -----	158.068
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(-) 0
TOTAL A PAGAR		158.068
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4645504
	FECHA	01/10/2013

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / JAPM / evb

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES